ADENDA No. 1

Convocatoria
Operación Secundaria
Banco de Oferentes

No. ATENEA-RP-BO-OS-003-2026

OBJETO

Contratar el operador de formación para la ejecución del Programa Talento Capital Formación para ejecutar acciones de formación y capacitación dirigidas a los servidores y servidoras del Distrito en articulación con el Departamento del Servicio Civil Distrital – DASCD.

MARZO DE 2026

En Bogotá D.C., el diez (10) de marzo de 2026, la Gerente de Gestión Corporativa en su calidad de ordenadora del gasto de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA", en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política de Colombia, la Resolución DG-080 de 2025 y demás normas concordantes procede a integrar a la Convocatoria de la Operación Secundaria del Banco de Oferentes No. **ATENEA-RP-BO-OS-003-2026** la presente Adenda No. 1.

Lo anterior, considerando que durante la etapa de recepción de observaciones se recibieron comentarios que fueron incorporados en el documento de respuestas y que implican modificaciones que debían realizarse en el DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, sus formatos y en el SECOP 11, siendo necesario realizar la publicación de los mismos para que los partícipes puedan realizar la confección de su propuesta contando con información completa, clara y objetiva.

En consecuencia, se modifican los documentos del proceso, así:

1. MODIFICACIONES AL NUMERAL 6. FACTORES DE PONDERACIÓN

Se modifica el subnumeral 6.3. Experiencia específica en el subsector del numeral 6. Factores de Ponderación del Documento de Especificaciones Técnicas Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Habilidades Digitales y HSE, para incluir la nota 5, la cual para todos los efectos quedará así:

> "*(…)* ***Nota 5:*** *Teniendo en cuenta los datos relacionados en el Anexo_11_basededatos_personasformadasSectores, el Oferente o la Agencia Atenea deberán marcar este anexo como confidencial dentro de la Plataforma Secop II. El proceso de validación de la información, así como cualquier información adicional que sea necesario requerir o los antecedentes que existan en la Agencia, estarán a cargo del área solicitante del presente proceso de selección (…)*"

2. MODIFICACIONES A LOS ANEXOS

2.1. Se modifica el Anexo_10_Acreditacion_experiencia_puntuable, del subnumeral 6.3. Experiencia especifica en temática y Subsector, quedando en su versión 2 y denominado de la siguiente manera: Anexo_10_Acreditacion_experiencia_puntuable_V2.

2.2. Se incluyen dentro de los formatos del Documento de Especificaciones Técnicas Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Habilidades Digitales y HSE, el Formato 2_Factores_Desempate, los cuales se publican y hacen parte integral de la presente Adenda.

Las previsiones no modificadas mediante el presente documento se mantienen incólumes.

Proyectó: Javier de Jesús Trespalacios Quintero - Contratista Subgerencia de Gestión Administrativa.
Revisó: Claudia Cecilia Cárdenas - Profesional Especializada. Subgerencia de Gestión Administrativa.
Revisó: María Clara del Pilar Mojica – Contratista Gerencia de Gestión Corporativa.
Aprobó: Camilo Cardozo Cruz – Subgerente de Gestión Administrativa.
Diana Blanco Garzón – Gerente de Gestión Corporativa. Aprueba en SECOP II

Javier Trespalacios Quintero — Firmado digitalmente por Javier Trespalacios Quintero
Firmado digitalmente por Claudia Cecilia Cardenas Sánchez - Prof. Especializado - SGA
Firmado digitalmente por María Clara Mojica Rodríguez
CARDOZO CRUZ CAMILO — Firmado digitalmente por CARDOZO CRUZ CAMILO